

004255

DECRETO ALCALDICIO - Nº

Casablanca, 26 NOV 2013

VISTO : 1.-

La solicitud presentada por la funcionaria de Salud Municipal Doña **JANNETTE ROJAS ROJAS** Rut: 12.227.815-8, que se desempeña como Administrativo, Encargada de Promoción de Salud y Participación Social de la Dirección de Salud, Categoría E, Grado 10, para que se le reembolse el gasto en que incurrió en pasajes a Viña del Mar y Olmué, por su asistencia a capacitaciones y jornada regional del Programa Promoción de la Salud, los días 19, 21 y 22 de Noviembre 2013.

2.-

Lo informado por la Dirección de Salud, en orden a la efectividad del cometido.

3.-

Los recibos (boletos) e Invitaciones, tenidos a la vista

DECRETO : I.-

Reembólese a doña **JANNETTE ROJAS ROJAS**, que se desempeña como Administrativo, Encargada de Promoción de Salud y Participación Social de la Dirección de Salud, Categoría E, Grado 10, para que se le reembolse el gasto en que incurrió en pasajes a Viña del Mar y Olmué, por su asistencia a capacitaciones y jornada regional del Programa Promoción de la Salud, los días 19, 21 y 22 de 2013. Por la suma única y total de \$ 12.260 (Doce mil doscientos sesenta pesos pesos).

II.-

Impútese el cumplimiento del presente Decreto al subtítulo 22 Item 08 Asignación 007 " Pasajes, Fletes y Bodegajes, del Presupuesto de Salud, Municipal vigente.

III.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Leopel Bustamante González

Secretario Municipal

Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca

Alcalde

Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía

Dir. Finanzas

Salud

NHR/ABD

11